

Conformación del Comité de Gestión de la RRMY

Proyecto Araucaria XXI - Noviembre 2008

LINEAMIENTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA RRMY

CONTEXTO

La propuesta de consultoría de CEDHI, planteo la formulación de un Plan Operativo Anual para el Comité de Gestión de la RRMY, teniendo como marco programático un Plan Maestro y un Plan de Manejo de la RRMY, documentos que según referencias estaban en la etapa final de su elaboración por la Secretaría del Ambiente. Sin embargo, la consultoría no pudo contar con los documentos mencionados y que necesariamente deberían constituir el marco de referencia para la formulación del POA del Comité de Gestión.

Ante esta situación en reunión de fecha 11-09-08 en las oficinas de AECID en Villarrica, el consultor de CEDHI, planteo la formulación de un Plan Operativo Anual con las limitaciones ya expresadas pero con un contenido que arranca en un análisis de la situación actual, la identificación de líneas de acción y un cronograma de actividades para el arranque de la gestión.

ANÁLISIS DE SITUACION EN BASE A:

- Presentación de problemas y posibilidades del Grupo Impulsor.
- Encuesta de evaluación rápida de 50 organizaciones comunitarias.
- Presentación de necesidades, problemas y posibilidades de los futuros miembros del Comité de Gestión.

PROBLEMAS Y NECESIDADES ENCONTRADOS EN LOS SIGUIENTES NIVELES:

Análisis de la situación - Grupo Impulsor, Villarrica, 02-09-08.

- Falta Plan de Manejo.
- Falta Comité de Gestión.
- Falta delimitación, amojonamiento y señalización del área.
- Carencia de personal. No tienen infraestructura ni herramientas.
- Falta construcción de puestos de control. La RRMY tiene 9 accesos.
- Existen asentamientos humanos hostiles.

Conformación del Comité de Gestión de la RRMY

Proyecto Araucaria XXI - Noviembre 2008

- Existen amenazas de invasiones de campesinos sin tierra.
- Existe desconocimiento de parte de las autoridades y población en general sobre políticas de manejo ambiental.
- Existen 3 organizaciones de campesinos dentro del área sin permiso, son ocupantes de hecho.
- Faltan proyectos productivos a cambio de protección y conservación de recursos naturales.
- Existe injerencia política de líderes de partidos políticos que en tiempo de campaña electoral permiten y promueven acciones de depredación incontrolada (corte, producción de carbón, leña, venta, etc.).
- La RRMY no cuenta con reglamentación ni procedimientos para su uso.
- Los grandes propietarios destruyen la naturaleza, mecanizan, construyen fábricas de yerba mate, explotan madera, y constituyen un grupo antagónico para la población paraguaya de pequeños propietarios.
- Existen muchos grupos de interés.
- Falta capacitar a la gente según la Ley de Areas Protegidas.
- Hay que considerar que el principal aliado para la protección es el Guardaparque.
- El Gobierno y los municipios deben participar en la protección, incluso con aportes.
- Existe un grupo de terratenientes que pagan sus impuestos y no reciben nada de incentivo para la protección.

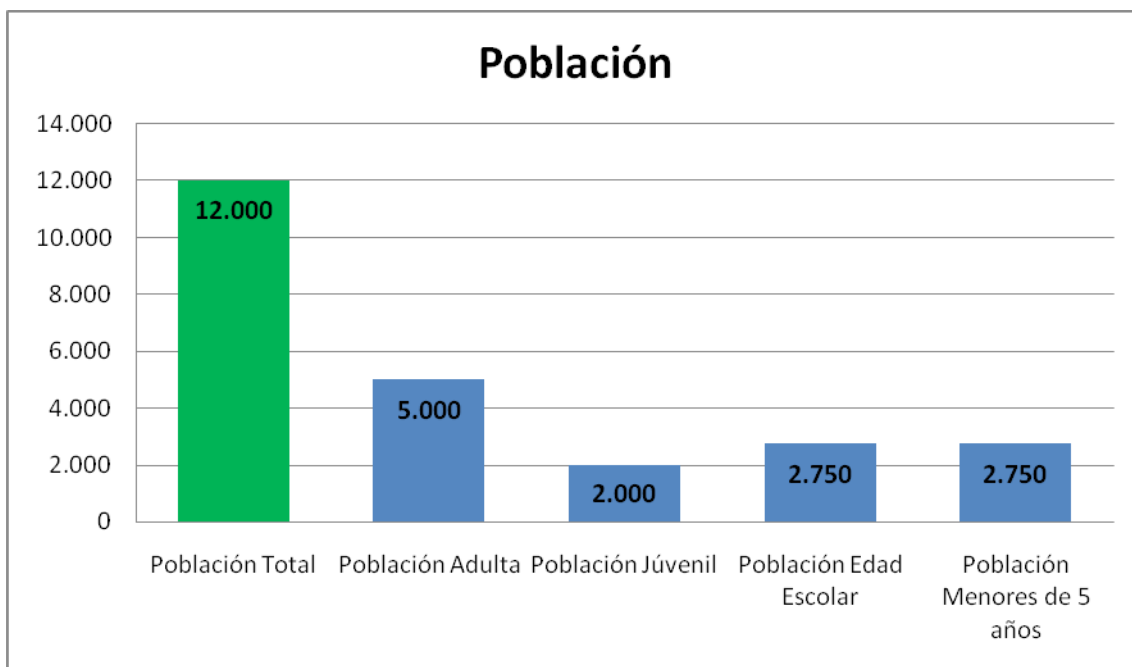
Conformación del Comité de Gestión de la RRMY

Proyecto Araucaria XXI - Noviembre 2008

Análisis de la situación por encuesta de evaluación rápida de 50 Organizaciones comunitarias

- (Asociación Ecológica del Cerro Yvytyruzu, 17 organizaciones comunales; Asociación de Pobladores del Cerro Yvytyruzu, 18 organizaciones y Coordinadora de Comités de Mujeres Feriantes del Cerro Yvytyruzu, 15 organizaciones comunitarias) - 08/12-09-08.

Población total representativa: 12.000 personas, 5.000 adultos, 2.000 jóvenes, 2.750 menores en edad escolar y 2750 menores de 5 años aproximadamente.



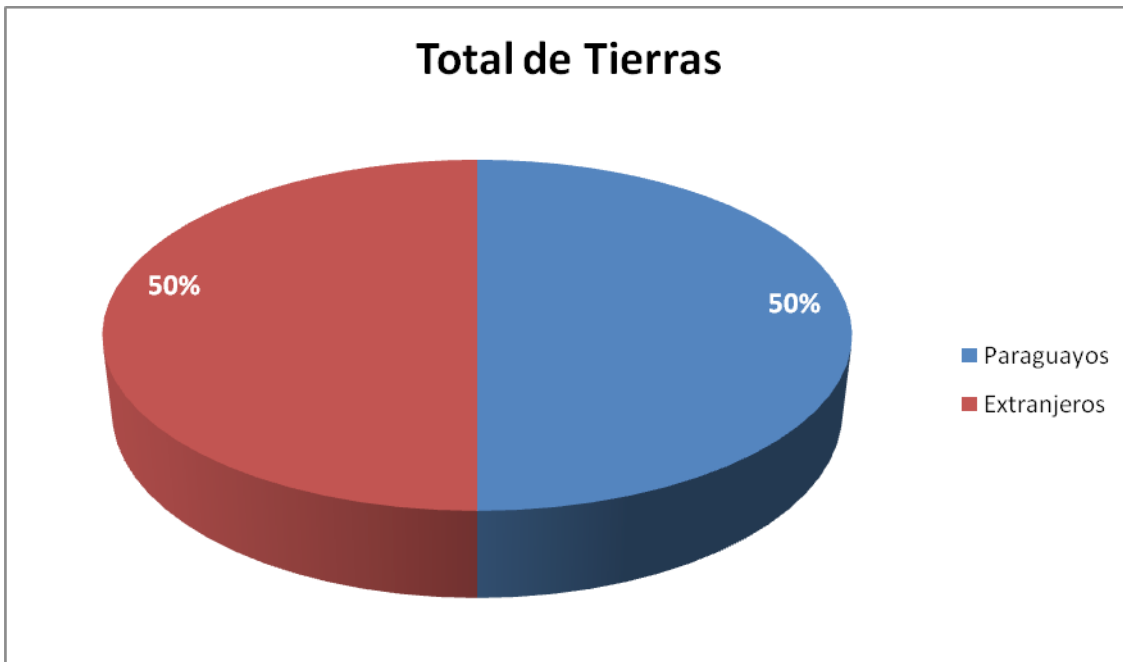
Población nacional y extranjera: En realidad los grandes propietarios son extranjeros y los pequeños propietarios son paraguayos, estos viven en su tierra, los extranjeros no en su mayoría. La interpretación de población extranjera está íntimamente ligada a la cantidad de tierra que poseen según la percepción manifiesta de la población paraguaya.

Conformación del Comité de Gestión de la RRMY

Proyecto Araucaria XXI - Noviembre 2008

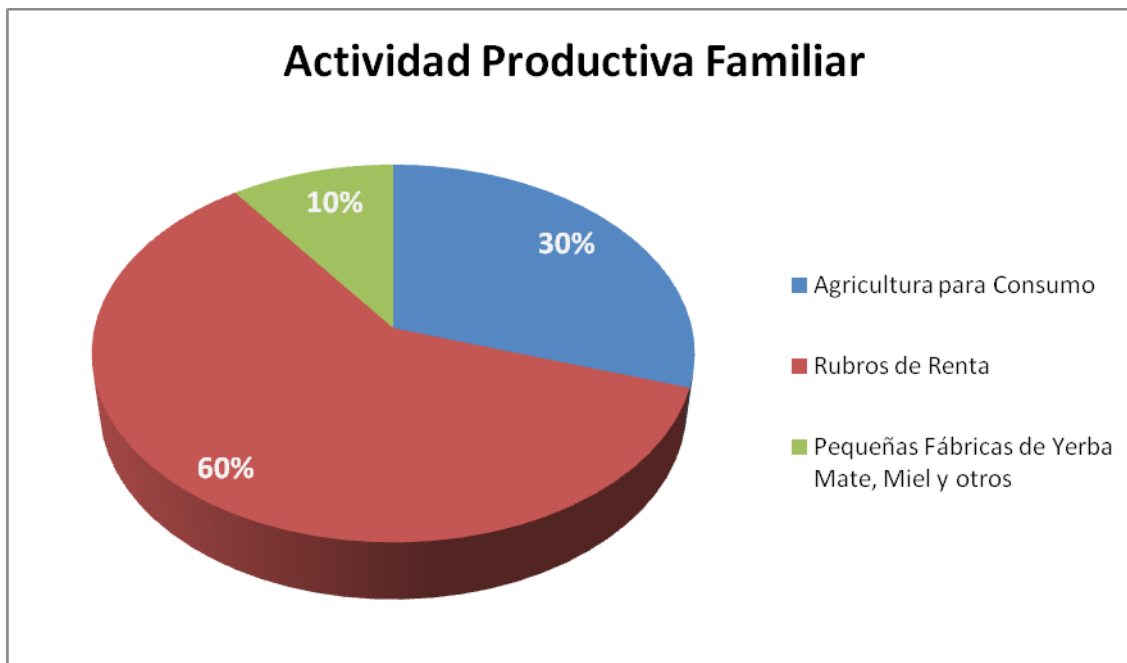
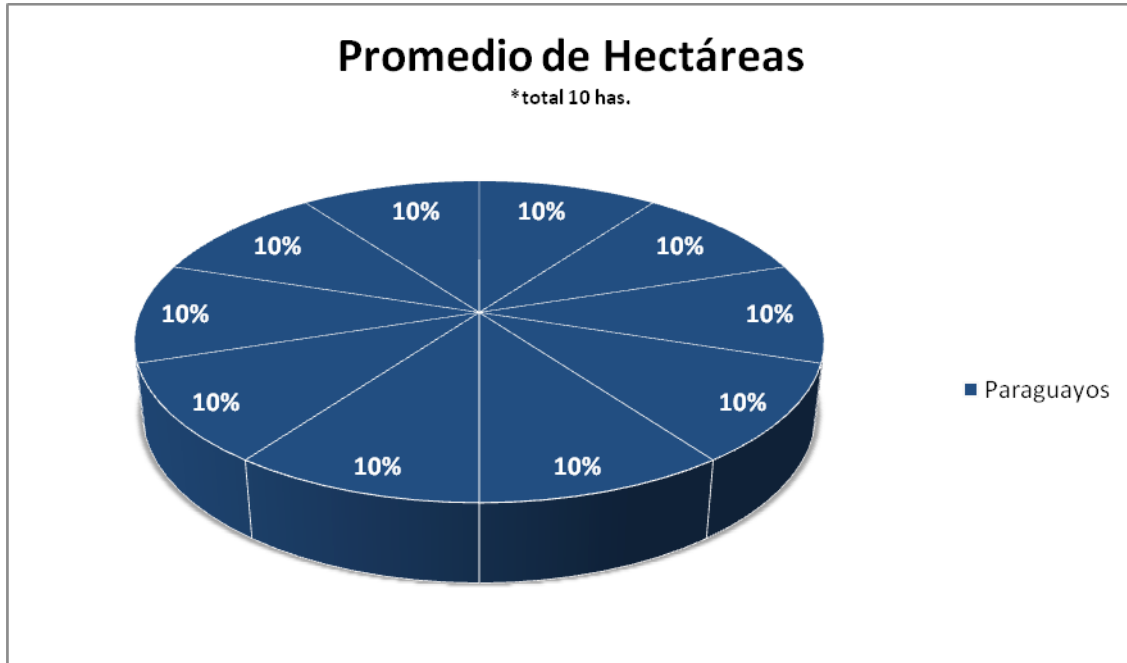


Promedio de Hectáreas por familia de paraguayos: 10 hectáreas.



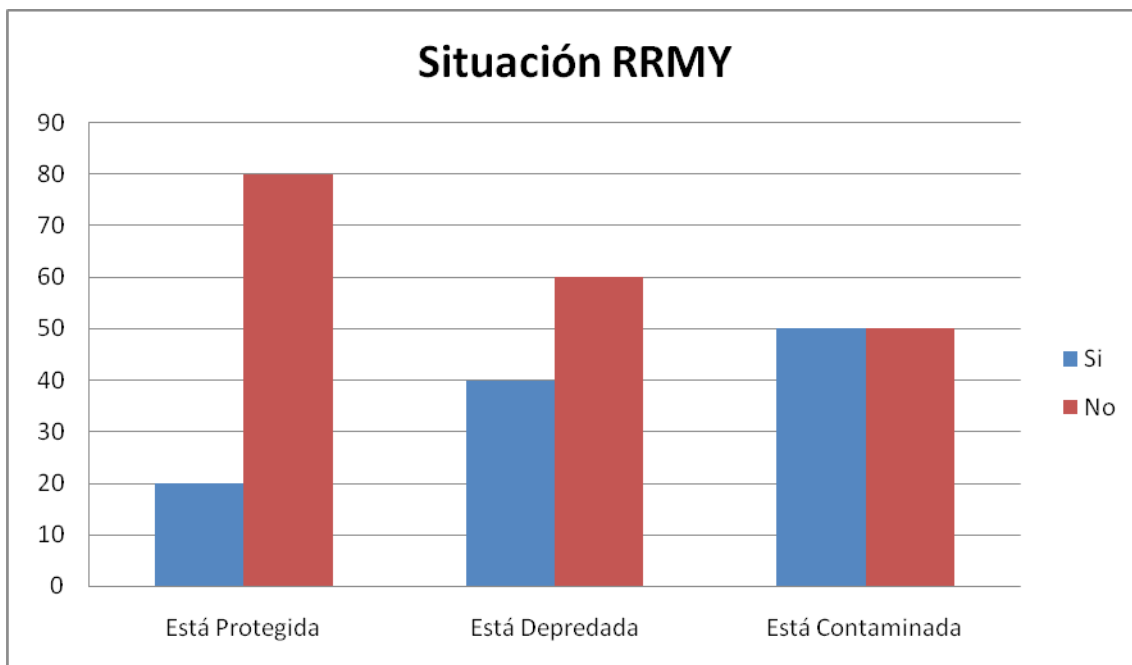
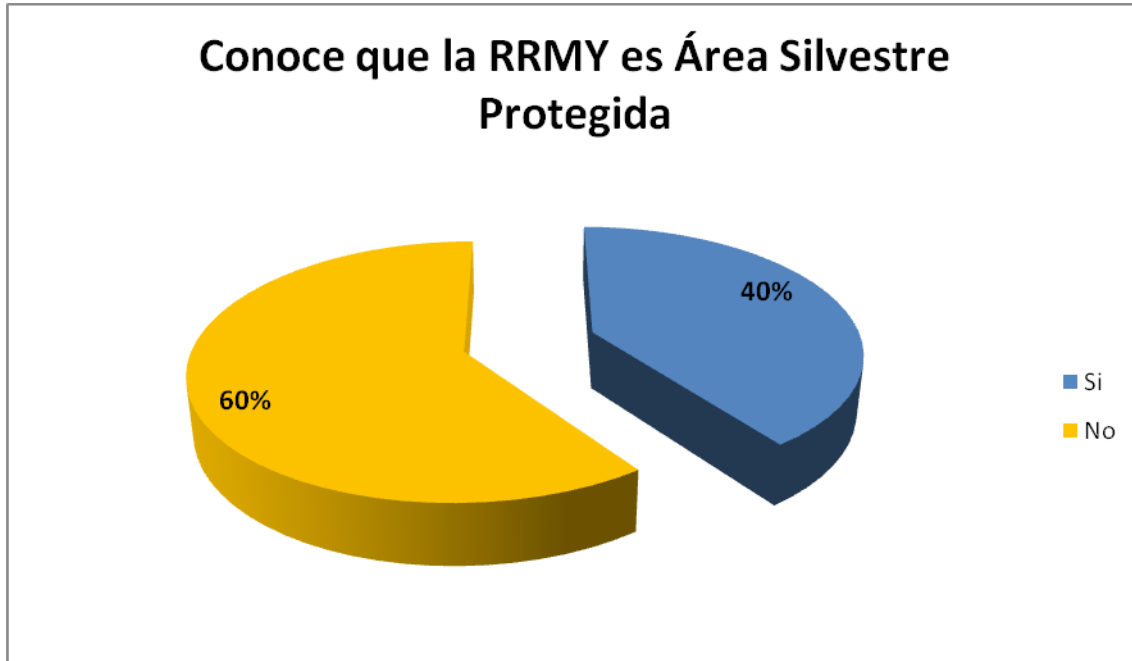
Conformación del Comité de Gestión de la RRMY

Proyecto Araucaria XXI - Noviembre 2008



Conformación del Comité de Gestión de la RRMY

Proyecto Araucaria XXI - Noviembre 2008

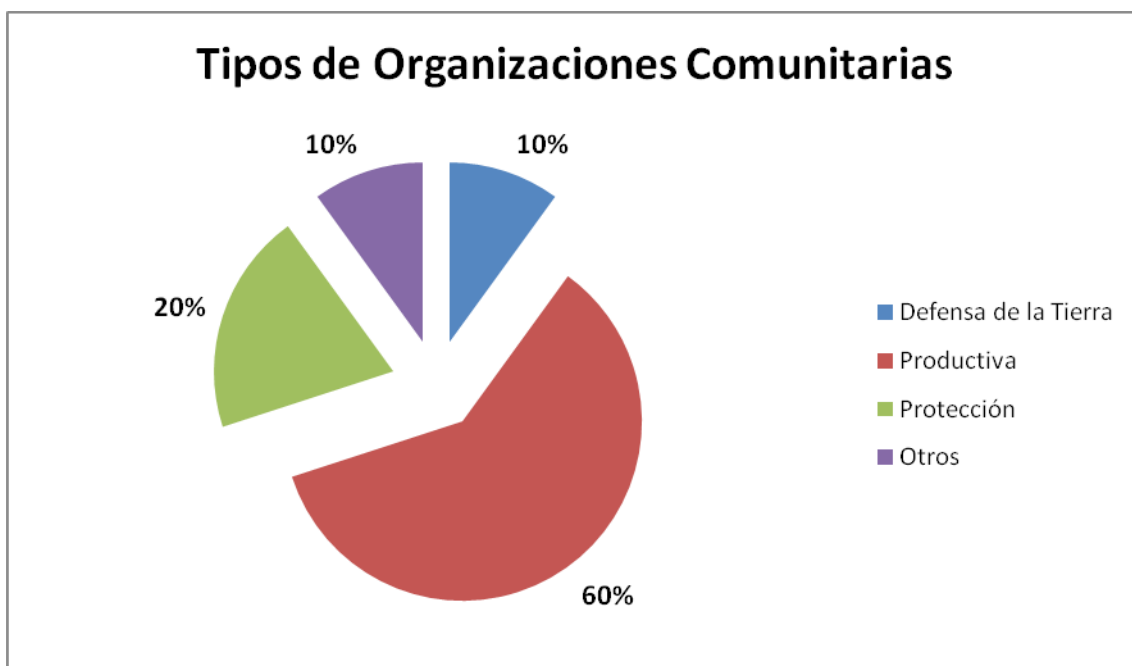


Conformación del Comité de Gestión de la RRMY

Proyecto Araucaria XXI - Noviembre 2008



Existe organización en la comunidad: si, 100%.



Conformación del Comité de Gestión de la RRMY

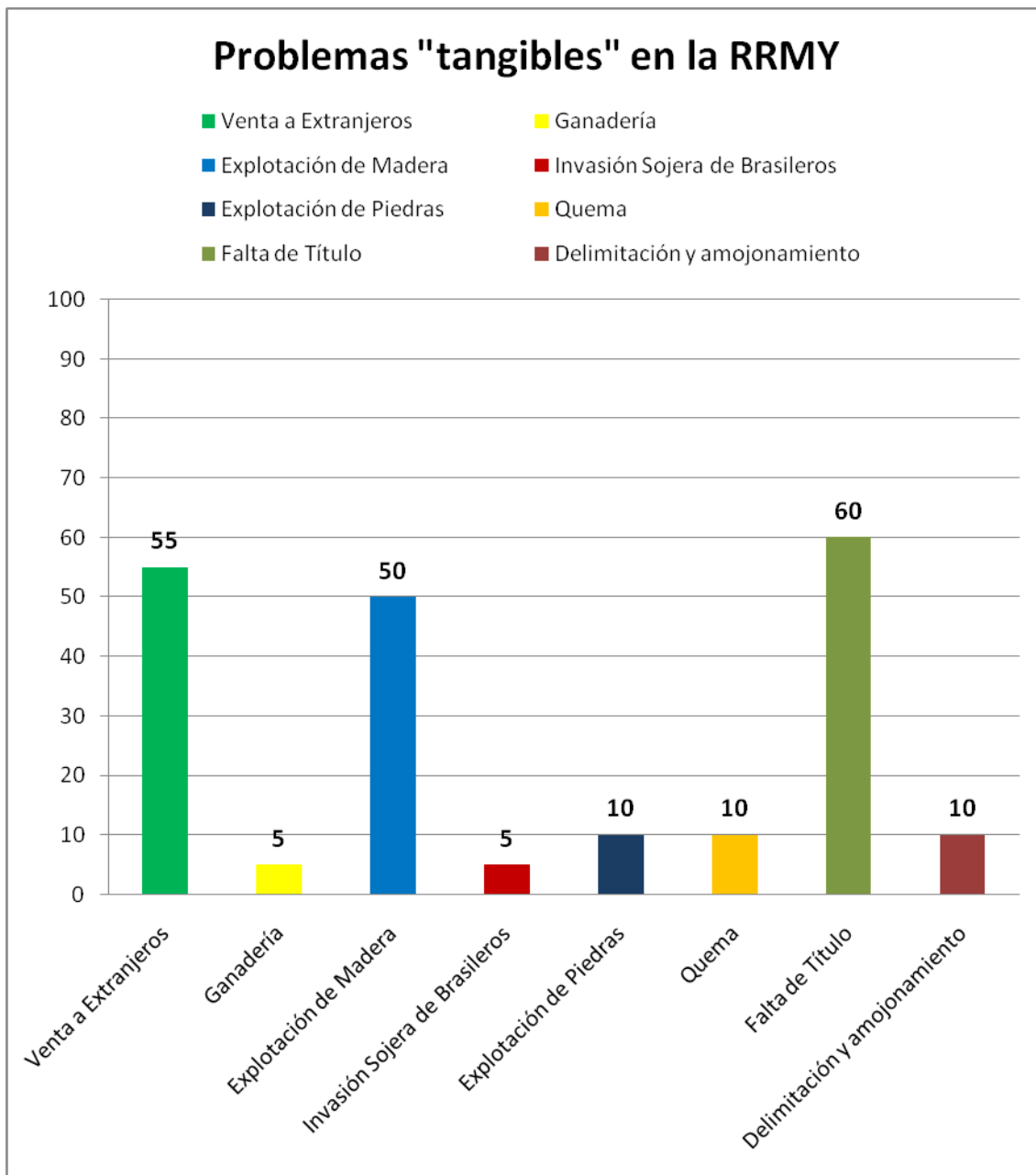
Proyecto Araucaria XXI - Noviembre 2008

Problemas en la RRMY: Los problemas tangibles manifestados son: la venta de tierra de pequeños propietarios a extranjeros, 50%; ganadería, 5%; explotación de madera, 50%; invasión sojera de brasileros, 5%; explotación de piedras, 10%; quema, 10%; falta de título 60%; delimitación y amojonamiento, 10%.

Asimismo, por manifestación libre y espontánea de las personas, se registraron algunos problemas intangibles de profunda y significativa preocupación que son: las informaciones inquietantes de búsqueda de oro y otros minerales en el cerro Yvytyruzú, el miedo de la gente para denunciar hechos delictivos, la falta de honestidad y justicia y la inacción del Estado ante los abusos, entre otros.

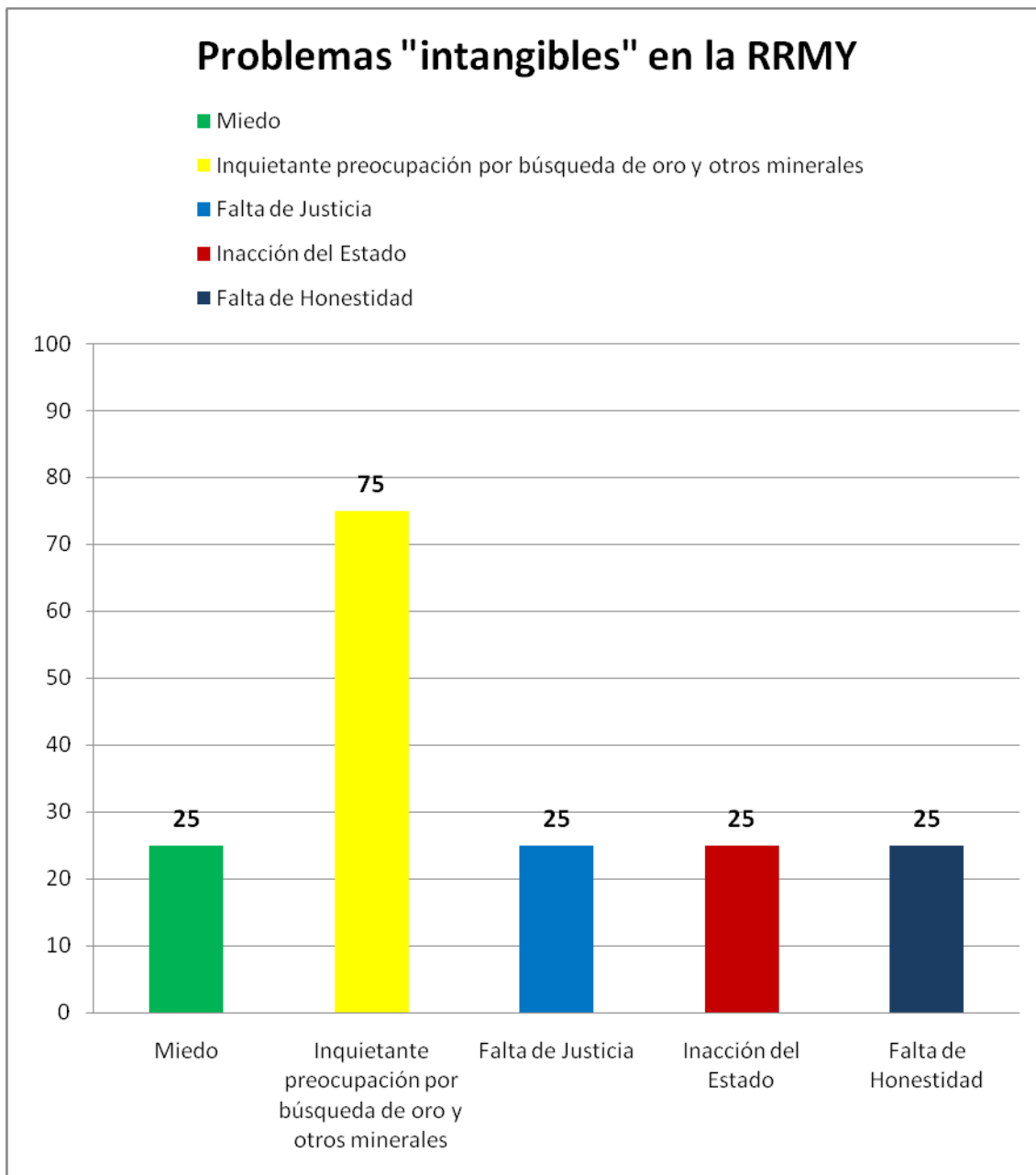
Conformación del Comité de Gestión de la RRMY

Proyecto Araucaria XXI - Noviembre 2008



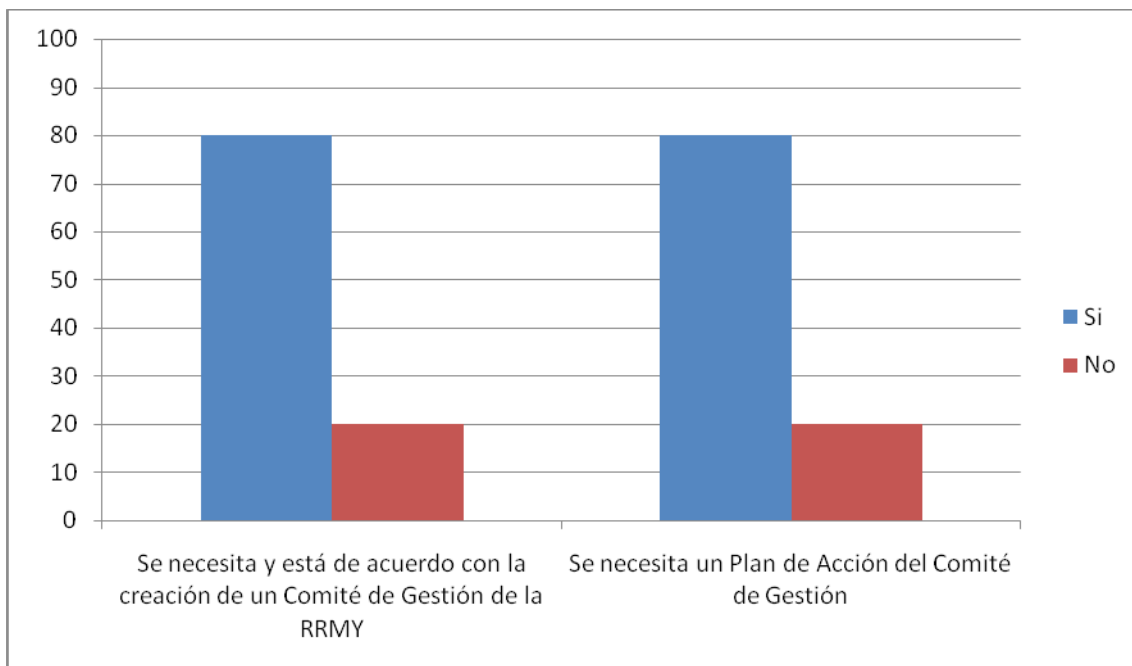
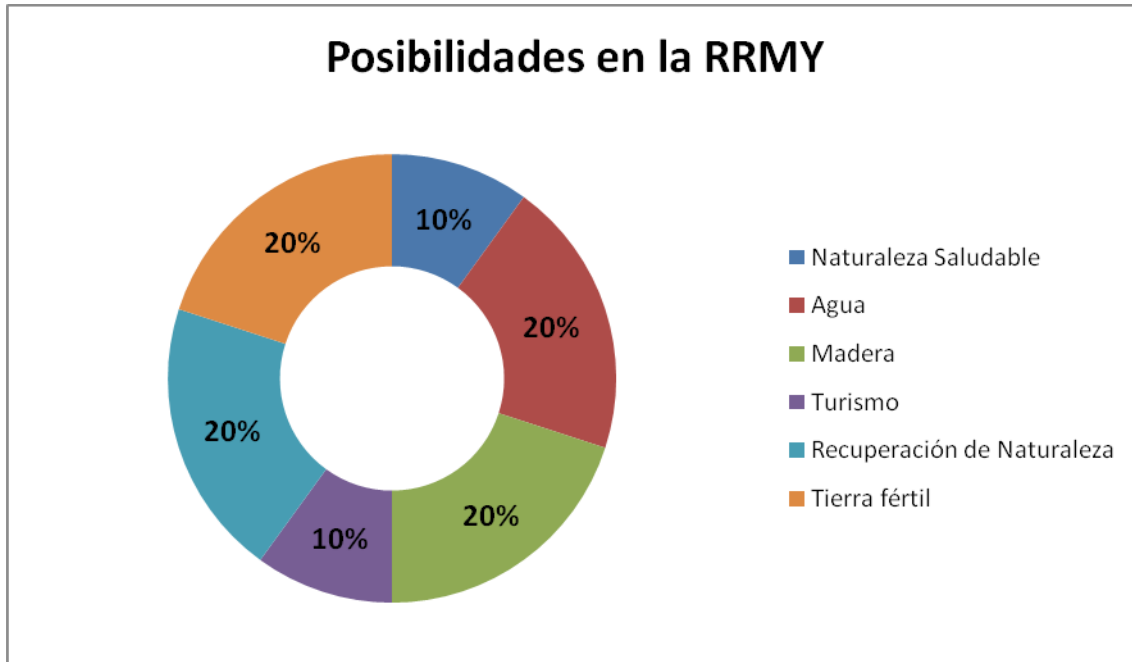
Conformación del Comité de Gestión de la RRMY

Proyecto Araucaria XXI - Noviembre 2008



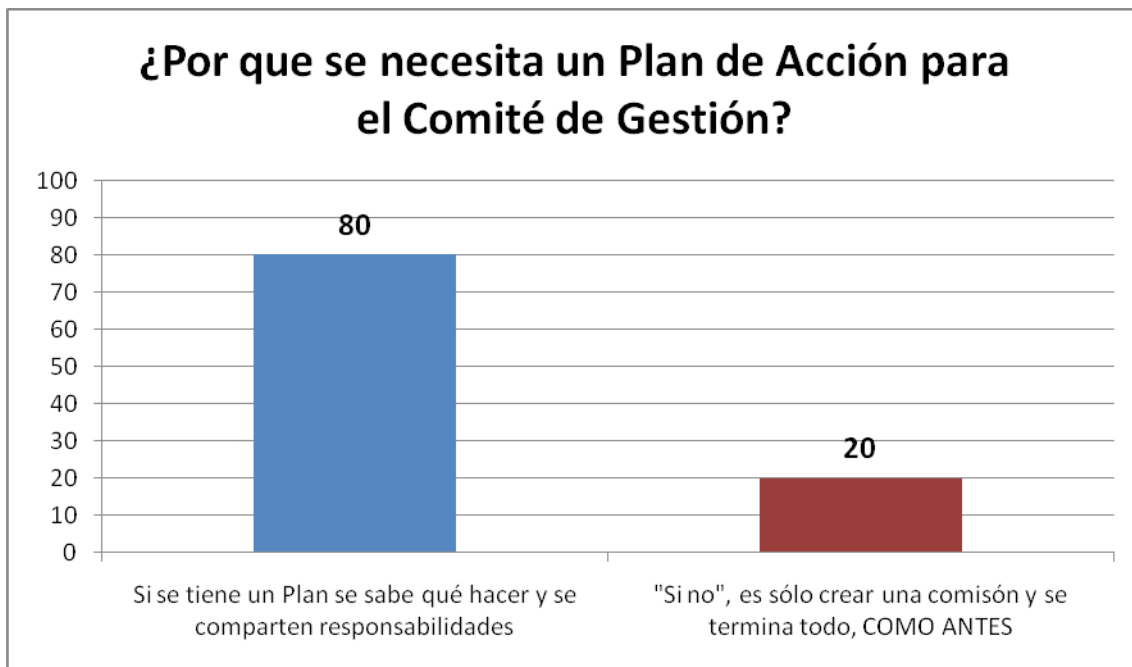
Conformación del Comité de Gestión de la RRMY

Proyecto Araucaria XXI - Noviembre 2008



Conformación del Comité de Gestión de la RRMY

Proyecto Araucaria XXI - Noviembre 2008



Observaciones en forma libre: Asistencia técnica, crédito, capacitación, agua, luz, caminos, honestidad, justicia.

Análisis de situación - Problemas y necesidades del Comité de Gestión - 15/17-09-08.

- Desterrar la politización y la sumisión a poderes políticos sectarios.
- Desarrollar capacidad de liderazgo, diálogo y convivencia pluralista.
- Capacitación en cuestiones legales y administración de conflictos.
- Capacitación en gestión ambiental, social y captación de recursos.
- Desarrollar capacidad de información, comunicación social, transparencia y credibilidad.
- Contar con una infraestructura física, equipamiento, personal, medios y materiales.
- Contar con un equipo técnico de apoyo para la planificación y la gestión.

Conformación del Comité de Gestión de la RRMY

Proyecto Araucaria XXI - Noviembre 2008

Priorización de los problemas

- Plan de Manejo.
- Protección global.
- Reforestación.
- Producción de alimentos.
- Ecoturismo.
- Honestidad y justicia.
- Capacitación y fortalecimiento del Comité de Gestión.
- Desarrollo de las líneas de acción del POA.
- Conciencia y participación ciudadana.

Líneas de acción

- Promover la formulación del Plan de Manejo de la RRMY en coordinación con la SEAM así como del Plan Maestro y la complementariedad del Plan Operativo de la Administración de Áreas Silvestres Protegidas de la SEAM y su correspondencia con el POA del Comité de Gestión.
- Promover eventos de capacitación del Grupo Temático de Protección de la RRMY para la delimitación, amojonamiento, supervisión, control y denuncia de casos punibles según las leyes ambientales de la República.
- Fomentar a través del Grupo Temático de Reforestación, la instalación de viveros forestales de plantas nativas y exóticas en cada municipio, organización y comunidad para repoblar las áreas de naturaleza dañada y promover la conciencia social de respeto y reparación de la naturaleza.
- Promover la captación y canalización de proyectos productivos de generación de alimentos y venta de excedentes a más de rubros de renta para las poblaciones campesinas en situación de pobreza para mejorar las condiciones de vida, asegurar la soberanía alimentaria y generar ingresos para el desarrollo humano en forma sustentable y en forma amigable con la naturaleza.

Conformación del Comité de Gestión de la RRMY

Proyecto Araucaria XXI - Noviembre 2008

- Promover y difundir las bondades de turismo de naturaleza y de cultura de la RRMY para valorar, generar empleo e ingreso y desarrollar una cultura de respeto hacia las riquezas turísticas.
- Promover convenios y acuerdos con la Contraloría General de la República, Transparencia Internacional y concienciar a grupos sociales para ejercer ciudadanía y contraloría mediante la participación y generación de capital humano y capital social basado en valores éticos y morales.
- Organizar eventos de capacitación para desarrollar capacidades de los directivos del Comité de Gestión y miembros de Grupos Temáticos en las áreas de su competencia y en gerencia, administración de conflictos, relaciones humanas y públicas, entre otros.
- Generar las condiciones y capacidades humanas, técnicas y financieras para la formulación en detalle de un Plan Operativo Anual del Comité de Gestión en un ambiente pluralista y participativo de construcción de instrumentos idóneos de la gestión para la promoción del desarrollo humano, la cohesión social y la lucha contra la pobreza a partir de la protección, conservación, mejoramiento y aprovechamiento racional de los recursos naturales, culturales y turísticos de la RRMY.
- Promover y contribuir a través de las organizaciones, instituciones y medios de comunicación social para la creación de una conciencia colectiva y comprometida con el medio ambiente y la generación de buenas iniciativas a favor de la naturaleza y la sociedad.
- Fomentar y generar las sinergias entre instituciones, organizaciones y ciudadanía organizada para potenciar los esfuerzos en función a la protección, mejoramiento y uso racional de los recursos naturales de manera que la misma se constituya en un elemento de sustentabilidad del desarrollo humano.

MODALIDAD OPERATIVA DEL COMITÉ DE GESTION

Queda claro que el Comité de Gestión es una instancia, colaborativa, participativa y promotora del desarrollo humano teniendo como principal instrumento la protección, el mejoramiento y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, culturales y turísticos.

Asimismo, queda claro, que el Comité de Gestión, no es una instancia, institución u organización ejecutora, sino, facilitadora, coordinadora, cuestionadora, canalizadora y orientadora en apoyo a las otras instituciones u organizativas que la componen y si tienen carácter y responsabilidad ejecutiva.

Conformación del Comité de Gestión de la RRMY

Proyecto Araucaria XXI - Noviembre 2008

Por tanto, la modalidad que debe ejercer el Comité de Gestión, consiste en constituirse en una instancia de captación de la participación ciudadana, la generación de conciencia colectiva, la construcción de capital humano y capital social, la defensa ineludible en favor de los recursos naturales, construcción de ciudadanía y la promoción de desarrollo humano.

No existe otra función más noble del Comité de Gestión que el análisis y reconocimiento de los problemas, la identificación de las posibilidades y a partir de estos dos elementos, la construcción de oportunidades de desarrollo humano integral teniendo la RRMY como centro impulsor de iniciativas.

Su composición, está diseñado para cumplir funciones y responsabilidades mediante la elección de una mesa directiva y el apoyo de responsables o coordinadores de grupos temáticos que tienen que desarrollar coherencia interna, sinergia y gestión hacia la sociedad conforme a los temas que determinan sus funciones y responsabilidades.

La mesa directiva es la significación del significante que es todo el Comité, así como el mandatario es el mandante por el pueblo en una gestión gubernativa. En otras palabras, es la construcción ciudadana de la democracia, de la equidad y la responsabilidad social que cada ser humano tiene con su medio donde vive, sueña, se ilusiona y desarrolla la utopía de un mundo mejor para todos.

CONCLUSIONES

El presente Taller sobre Constitución del Comité de Gestión de la RRMY y Lineamientos de Acción para el Plan Operativo Anual, permite avanzar en el proceso de trabajo de la consultoría y generar las condiciones de Constitución del Comité de Gestión con su Mesa Directiva en un futuro próximo.

Asimismo, la aprobación por el Grupo Impulsor del Organigrama del Comité de Gestión, la propuesta de conformación de los Grupos Temáticos y el cronograma consensuado Grupo Impulsor - Consultoría en la Reunión de Trabajo realizado en las Oficinas de la AECID, Villarrica, 09-09-08 fue de suma importancia para la construcción de un clima de confianza y participación amplia.

Sin embargo, es bueno entender, que todavía quedan eventos claves como la constitución del Comité de Gestión con su mesa directiva, la elaboración y aprobación del reglamento interno, la formulación en detalle de un Plan de Acción y Cronograma conforme a los lineamientos presentados en el presente Taller y otras acciones inmediatas que requieran su funcionamiento.

Villarrica, 08/12 de Setiembre de 2008 - Asunción, 13/15 de Setiembre de 2008 - Villarrica, 15/17-09-08.